

DIRECCIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA



EQUIPO BIOMÉDICO

DATOS GENERALES

CÓDIGO DNES N°:	CEN-02-R08
REVISIÓN:	OCTAVA
NOMBRE ECRI:	Sistemas de Monitoreo Fisiológicos
CÓDIGO ECRI:	12-636
NOMBRE GENÉRICO:	Central de Monitoreo de Treinta y Dos Terminales
PERIODO DE VIGENCIA:	Desde: 01/01/2020 Hasta: 31/12/2020

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ATRIBUTO	VALOR
Requerimientos de la Pantalla	
Pantalla principal táctil a color	Requerido
Tamaño mínimo	21"
Tipo de pantalla	LCD TFT o similar
Requerimientos del CPU	
Procesador	Mínimo de doble núcleo
Salida de audio y video	Requerido
Sistema de Conectividad de Red	LAN ETHERNET (Puerto RJ45) y WLAN
Sistema Operativo con licencia	Requerido
Control / Visualización / Monitoreo	
Capacidad de Monitoreo en red	≥ 32 terminales o pacientes
Visualización de tendencias	Requerido
Visualización de curvas fisiológicas	≥ Cinco (5) parámetros por paciente en tiempo real
Despliegue de curvas fisiológicas y valores numéricos mínimos	ECG
	Presión Invasiva (IBP)
	Presión No Invasiva (NIBP)
	Saturación de oxígeno (SpO2)
	Capnografía (CO2 / etCO2)
	Frecuencia respiratoria
Análisis de segmento ST	Requerido
Análisis de arritmias	Requerido
Tiempo de visualización continua de datos	≥ 72 horas
Interfaz de salida de datos de la Central mínimo	HL7 (Health Level Seven) versión 2.3 o superior
Sistema de generación de Informes	Opcional
Compatibilidad de la Central	Compatible con Monitores, fisiológicos, signos vitales, multiparámetros que deberán ser especificados por el establecimiento de salud.
Almacenamiento	
Capacidad de almacenamiento de datos	≥ 1.000 eventos por paciente

Revisión de la información del paciente en cualquier momento	Requerido
Almacenamiento mínimo	Eventos de alarmas
	Datos gráficos y numéricos
	Tendencias
	Segmento ST
Alarmas	
Ajuste de alarmas	Requerido
Accesorios	
Pantalla secundaria o remota de las mismas características a la principal	Una (1)
Altavoces integrados o externos	Requerido
Teclado con caracteres en español	Uno (1)
Mouse	Uno (1)
Impresora Láser	Una (1)
Software (SW) y licencias (DVD)	Requerido. Se deberá entregar en CD/DVD las licencias y software de instalación de sistema operativo de la central de monitoreo.
UPS (SAI / Sistema de alimentación ininterrumpida)	Uno (1), con tiempo de respaldo mínimo 15 minutos
Dispositivo de comunicación con monitores e infraestructura de red (Acces point)	Uno (1)
OTRAS ESPECIFICACIONES	
Energía / Alimentación	110~127 VAC / 60 Hz
Garantía técnica fabricante	Dos (02) años a partir de la fecha de recepción definitiva del equipo.
Certificados de Calidad del Equipo	Al menos una (01) de las siguientes certificaciones: FDA / CE